



Vivienda asequible para la renta

225 East 39th Street Apartments

75 UNIDADES CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE en 225 East 39th Street, New York, NY 10016 Murray Hill, Manhattan

Servicios: vestíbulo con vigilancia las 24 horas, administrador residente en el sitio, Club terrace en el piso 2 con área de juegos al aire libre para niños, césped, espacio para hacer fogatas, sala de juegos y más; cuarto de juegos techado para niños*, terraza FloorSky* en el piso 35 con bar*, jacuzzis*, sauna*, gimnasio* y piscina cubierta*, lavandería, sala de bicicletas*, casilleros* y más (*se aplican tarifas adicionales).

Transporte público: trenes: 4/5/6/7; autobuses: M101 ltd/M102/M103/M15, M34+/M34A+/M42/BM5/QM15

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo • Edificio libre de humo

Este edificio se construye a través del Programa de Vivienda Inclusiva (Inclusionary Housing Program) y ha sido aprobado para recibir una exención de impuestos a través del Programa 421(a) del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development).

¿Quién debería presentar la solicitud?

Pueden presentar la solicitud las personas u hogares que cumplan con los requisitos de ingresos y tamaño de la familia que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con los criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

Un porcentaje de las unidades está destinado a los siguientes solicitantes:

- Solicitantes con discapacidades para moverse (5 %)
- Solicitantes con discapacidades visuales o auditivas (2 %)

La preferencia de un porcentaje de las unidades está destinada a:

- Residentes de la **Junta Comunal 6 de Manhattan** (50 %)
- Empleados municipales (5 %)

1. Ver todas las unidades disponibles...			→	2. Ver los requisitos de las unidades		
Tamaño de la unidad	Renta mensual*	Unidades disponibles		Tamaño de la familia**		Ingreso anual de la familia***
Estudio	\$833	20	→	1 persona	♿	\$29,898 - \$38,100
1 habitación	\$895	27	→	1 persona	♿	\$32,058 - \$38,100
				2 personas	♿ ♿	\$32,058 - \$43,500
2 habitaciones	\$1,082	25	→	2 personas	♿ ♿	\$38,503 - \$43,500
				3 personas	♿ ♿ ♿	\$38,503 - \$48,960
				4 personas	♿ ♿ ♿ ♿	\$38,503 - \$54,360
3 habitaciones	\$1,247	3	→	3 personas	♿ ♿ ♿	\$44,606 - \$48,960
				4 personas	♿ ♿ ♿ ♿	\$44,606 - \$54,360
				5 personas	♿ ♿ ♿ ♿ ♿	\$44,606 - \$58,740
				6 personas	♿ ♿ ♿ ♿ ♿ ♿	\$44,606 - \$63,060

* La renta incluye gas para cocinar y calefaccionar.

** El tamaño de la familia incluye a todas las personas que vivirán con usted, incluso a los padres y niños. Sujeto a criterios de ocupación.

*** Los ingresos de la familia incluyen salario, salario por hora, propinas, Seguro social, manutención infantil y otros ingresos de los miembros del grupo familiar. Los lineamientos de ingresos están sujetos a cambios.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Presente su solicitud en línea o por correo. Para presentar su solicitud en línea, vaya a: nyc.gov/housingconnect. Para presentar una solicitud **por correo, envíe una tarjeta postal o un sobre con la dirección del remitente a: East 39th Street Apartments, 1357 Broadway, Box 309, New York, NY 10018.** Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. No presente su solicitud en línea y envíe una solicitud impresa. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal o presentarse en línea antes del **27 de septiembre de 2016**. Las solicitudes atrasadas no se considerarán.

¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería. Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una entrevista para continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Las entrevistas, por lo general, se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, identificación de los miembros de su grupo familiar y su ingreso del hogar.

Alcalde Bill de Blasio • Comisionada Vicki Been, HPD

